



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **207-17**

12 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 12.104/17

VISTO la Resolución N° CD-308/17 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la E.U. Laura Belén de los Ángeles CHAÑI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2.017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Laura Chañi tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación semiexclusiva, el 06 de Junio de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la E.U. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. N° 36.756.886, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 06 de Junio de 2.017.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa